

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de junio de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las pruebas selectivas del proceso selectivo para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 9 y 10, Área A, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Gestión de la Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de personas aspirantes excluidas, y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

Advertido error en la Resolución de 3 de junio de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las pruebas selectivas del proceso selectivo para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 9 y 10, Área A, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Gestión de la Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de personas aspirantes excluidas, y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 141, de 14 de junio, que posteriormente fue objeto de corrección de errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 1 de agosto), procede nueva corrección modificando las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, adjuntando como Anexo la de personas excluidas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda y Función Pública, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 28 de agosto de 2024.—La Directora General de Función Pública. (P.D.F. Resolución de 24 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Planificación de Efectivos y Selección, Emilia Álvarez Tornero.

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA Y TITULADO SUPERIOR, GRUPO I NIVELES 9 Y 10, ÁREA A, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

N.º SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CAUSAS EXCLUSIÓN
577823	ANDUJAR MARTINEZ, MONTSERRAT	***8729**	M
578780	ARROYO FRAILE, CRISTINA	***5491**	I, F1
576845	ARTILES FONTALES, MARIA JESUS	***7881**	F1
577258	BELTRAN BEL, RAFAEL JOSE	***0273**	M
577706	DÍAZ BLAZQUEZ, PATRICIA	***6181**	M
577703	FERNANDEZ LOPEZ, CARMEN	***2513**	M
578825	FRANCES LOPEZ, ANA MARIA	***3334**	F1
578412	INGELMO SETIEN, MARIA CARMEN CECILIA	***8772**	F1
578791	LEDESMA ERCILLA, ALVARO DE	***1254**	M
576867	MARTIN LUCAS, CESAR	***0662**	H
578127	ORDÓÑEZ DE BARRAICUA VELASCO, ISABEL	***9341**	M
578733	ORTEGA TORRES, PATRICIA	***7434**	M
578089	PEREZ SAMPER, Mª DEL MAR	***3704**	F1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
H	No poseer titulación suficiente o el cumplimiento de los requisitos necesarios para obtenerla
I	No acreditar el pago íntegro de la tasa por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma, según lo establecido en la Orden de convocatoria.
M	No ostentar la condición de personal laboral fijo de la Comunidad de Madrid a fecha de 13 de mayo de 2007
F1	No estar incluido el puesto en el correspondiente catálogo definitivo en el Cuerpo de funcionarización previsto en la convocatoria

(03/14.051/24)

